

# APÉNDICE I



DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL  
JEFATURA DE UNIDADES ESPECIALES Y DE RESERVA DE LA GUARDIA CIVIL

## SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA HABILITACIÓN COMO INSTRUCTOR DE TIRO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA

### 1.- DATOS DE LA CONVOCATORIA

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_  
Publicada en el B.O.E. número \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_

### 2.- DATOS DEL SOLICITANTE

Primer Apellido \_\_\_\_\_ Segundo Apellido \_\_\_\_\_  
Nombre \_\_\_\_\_ N.I.F./N.I.E. \_\_\_\_\_ País de Nacimiento \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_  
Nombre del padre \_\_\_\_\_ Nombre de la madre \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_ Núm. \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ Letra \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_  
Código Postal \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

### 3.- LICENCIAS DE ARMAS

Indique tipo de licencia: A  B  C  F  CERTIFICADO EXPERIENCIA:

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas de selección a que se refiere la presente instancia y **DECLARA** bajo su responsabilidad que los datos consignados en ella son ciertos y que reúne las condiciones exigidas en esta convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, artículo 6, apartado 2, letra b), autoriza al Servicio de Protección y Seguridad a la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Identidad, al objeto de comprobar sus datos personales, así como a la obtención de todos aquellos datos y documentos necesarios para la tramitación del presente procedimiento y que ya obren en poder de la Administración.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

EL INTERESADO

A Cumplimentar por la dependencia receptora de la presente instancia:	
Sello Dependencia Receptora	Fecha recepción instancia ____/____/____
FIRMA RECEPTOR	ESPACIO RESERVADO NÚMERO DE ENTRADA _____

Autorizo al Servicio de Protección y Seguridad de la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva de la Guardia Civil, a solicitar del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia los antecedentes que en el mismo puedan obrar a mi nombre, para su incorporación a mi expediente, con el fin de poder participar en las pruebas de selección para Instructor de Tiro del personal de Seguridad Privada, convocadas por Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma del interesado

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL-Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva.**  
**Servicio de Protección y Seguridad.**  
**C/ Guzmán El Bueno, núm. 110.- 28003 – MADRID.**

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales proporcionados mediante esta instancia, así como aquellos otros del mismo carácter que sean requeridos en relación a su solicitud serán incorporados al Fichero SEGPRIVA de la Dirección General de la Guardia Civil.

Se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por dicha Ley, dirigiendo escrito a la Dirección General de la Guardia Civil – Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva -SEPROSE-, C/ Guzmán el Bueno 110, 28003 – Madrid.

## INTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN SOLICITUD DE ADMISIÓN

1. Rellenar con letra clara y en mayúsculas.
2. Consigne la fecha de Resolución, así como el número del B.O.E. y fecha de publicación.
3. Marque con un aspa (X) el recuadro correspondientes.
4. En el apartado datos del solicitante, es muy importante que consigne su dirección completa, así como un número de teléfono de contacto. En otro caso, no se podrá contactar con usted si existe algún problema en la solicitud.
5. Los españoles consignarán su número de N.I.F., completando si procede con ceros a la izquierda, hasta completar ocho números y a continuación la letra correspondiente. Ejemplo el N.I.F. tiene el número 898.331-Z, debe anotar 00.898.331-Z. Los ciudadanos extranjeros deberán anotar el Número de Identidad de Extranjero (N.I.E) consignando a la izquierda la letra X, Y o Z con la que comienza este número, completándolo a continuación con la numeración y letra correspondiente.
6. Sólo se admitirá el modelo de instancia que se reproduce como Apéndice I del Anexo, bases de la presente convocatoria.
7. Si desea autorizar al Servicio de Protección y Seguridad de la Guardia Civil para que consulte del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, los antecedentes que en el mismo puedan obrar a su nombre, no olvide firmar el recuadro correspondiente.